



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 082 -2009

Lima, 26 JUN. 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, se aprueba la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, atendiendo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158;

Que, el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN – ROF aprobado por Decreto Supremo N° 042-2009-EF, en su literal e) establece la facultad del Director Ejecutivo para aprobar la estructura y organización interna de la institución, designar a sus empleados de confianza y nombrar a sus funcionarios, autorizar la contratación del personal así como asignar sus funciones y competencias;

Que, mediante Resolución del Director Ejecutivo N° 081-2007, se designó al señor Alex Roberto Albújar Cruz, como Director de la Dirección de Proyectos de PROINVERSIÓN;

Que, mediante Resolución del Director Ejecutivo N° 023-2009 de fecha 09 de marzo de 2009, se aprobó el cuadro de equivalencias del nuevo Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN – ROF, según el cual toda referencia a la Dirección de Proyectos debe ser entendida como efectuada a la Dirección de Asuntos Técnicos;

Que, el señor Alex Roberto Albújar Cruz ha formulado renuncia al cargo de Director de la Dirección de Asuntos Técnicos de PROINVERSIÓN;

Que, en tal sentido es necesario aceptar la renuncia formulada y designar al funcionario que ocupará el cargo de Director de la Dirección de Asuntos Técnicos de PROINVERSIÓN;

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN – ROF aprobado por Decreto Supremo N° 042-2009-EF;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Alex Roberto Albújar Cruz, con efectividad al 30 de junio de 2009, como Director de la Dirección de Asuntos Técnicos de PROINVERSIÓN, dándole las gracias por los importantes servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la señorita Jessica Sánchez Seminario, como Directora de la Dirección de Asuntos Técnicos de PROINVERSIÓN, a partir del 01 de julio de 2009.

Artículo 3°.- Dejar sin efecto la Resolución del Director Ejecutivo N° 081-2007, con efectividad al 30 de junio de 2009.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


CAYETANA ALJOVÍN GAZZANI
Directora Ejecutiva
PROINVERSIÓN

